ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM Nº 1767/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2.022 PARA "SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL".----------

Ciudad de Itakyry, 30 de noviembre del 2021

VISTO: La necesidad de iniciar el proceso de licitación comprometiendo el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2022, de esta Municipalidad para el llamado a Contratación Directa para los Servicios de Asesoría Contable para la Institución Municipal.----------

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", dice: ...Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos....-------

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: ...; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.-

Que, verificada la Carta de Invitación y sus Anexos, preparada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), los cuales contienen la planificación de los bienes a ser adquiridos, así como las bases concursales, se discurre que la misma se ajusta a la necesidad y al marco legal vigente, por cuanto corresponde autorizar el inicio del procedimiento de contratación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR la implementación del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2022, que tiene por objeto los "Servicios de Asesoría Contable para la Institución Municipal"----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SR. FRANCISCO MELLO A.
Secretario General

SR. MIGUEL ANGEL SORIA
Intendente Municipal

Scanned by TapScanner